

MARTES, 31 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 21

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE PAS

CVE-2017-638 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

El Pleno del Ayuntamiento de Vega de Pas en sesión extraordinaria celebrada el día 18/01/2017, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos nº 1 entre partidas de distintas áreas de gasto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1º por remisión del 179.4º del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el B.O.C., para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Vega de Pas, 18 de enero de 2017.

El alcalde,

Juan Carlos García Diego.

2017/638

CVE-2017-638